

Administración Trump y políticas migratorias. Incidencias en El Salvador.

Armando Briñis Zambrano*

La evolución de la migración centroamericana, entre ellas la de El Salvador, entre los años 1990 y 2017 tuvo dos particularidades relevantes: un aumento en la cantidad total de migrantes y un incremento en la proporción que se dirige hacia los Estados Unidos.

Entre 1990 y 2017, en Centroamérica, el porcentaje de la población migrante respecto al total pasó de un 8,6% a un 9,2%. En un periodo tan amplio hubo oscilaciones en momentos específicos. Sin embargo, es particularmente relevante lo sucedido entre el 2000 y 2017, donde se observan incrementos notables en países específicos como lo son El Salvador y Honduras, donde la proporción de migrantes creció en 8,6 y 2,6 puntos porcentuales respectivamente¹. Asimismo, en Panamá y Belice fue en los únicos países donde el porcentaje de migrantes se redujo.

Por lo tanto, vemos, por un lado, que en 1990 cerca de la mitad del total de migrantes de la región residía en EE.UU. Por el otro, casi una tercera parte se radicaba en países de Centroamérica (migración intrarregional). Una característica que rápidamente se modificó en los años siguientes, lo cual se refleja en que para el año 2000 más del 75% de la migración de Centroamérica se hallaba en EE.UU., proporción que se mantiene hasta la actualidad².

El cambio en la dinámica es evidente: los migrantes en los EE.UU. pasaron de aproximadamente un millón a tres millones y medio entre 1990 y 2017. Esto se

* Doctor en Ciencias Históricas. Director de Investigaciones de la ULS. Director del Centro de Investigaciones de CONARES.

¹ Herrera; Mario. #BlogPEN. ¿Qué implican para Centroamérica los virajes de la política migratoria estadounidense? (<http://www.blog.estadonacion.or.cr/index.php/post/20-que-implican-para-centroamerica-los-virajes-de-la-politica-migratoria-estadounidense>) Consultado 9 abril 2019

² Ident.

observa en el notable aumento del grosor de las curvas que se dirigen hacia EE.UU. desde cada país de Centroamérica. Por otra parte, la cantidad absoluta de migrantes intrarregionales en 2017 fue menor en más de 200.000 personas en comparación con 27 años atrás. Esto a pesar de que la población de la región creció en casi un 60% en dicho periodo³.

Una mirada a los flujos de personas que se desplaza de forma legal hacia EE.UU. muestra que, para países específicos, se observan años de flujos atípicamente altos. Esto obedece a programas de ayuda creados por EE.UU., por ejemplo, los TPS, impulsados como consecuencia de desastres como lo fue el huracán Mitch o los terremotos ocurridos en El Salvador en 2001, que evidentemente han sido incentivos adicionales en el fomento de las migraciones de centroamericanos a EE.UU.

Atendiendo a lo anterior, los cambios que se muestran en la política migratoria estadounidense en los dos primeros años de gobierno del presidente Trump, por la importancia de los Estados Unidos en las políticas migratorias y por su incidencia en El Salvador, es que nos propusimos la investigación que abordó el análisis en los procesos políticos económicos y sociales, resultantes del impacto de sus políticas migratorias a nivel interno a nivel regional (América Latina) y en El Salvador.

A partir de la importancia y pertinencia de la investigación enfocada anteriormente nos hemos planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los impactos y consecuencias de las políticas migratorias aplicadas por la Administración estadounidense de Donald Trump para El Salvador?

La investigación fue realizada conforme los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Identificar y analizar los impactos de las políticas migratorias de la Administración Trump en el Salvador.

³

Ident

Objetivos Específicos:

1. Relacionar y analizar los impactos económicos, sociales y políticos de las políticas migratorias de la Administración Trump a nivel interno.
2. Relacionar y analizar los impactos económicos, sociales y políticos de las políticas migratorias de la Administración Trump a nivel regional, destacando las relaciones con los países miembros del TLC (México y Canadá), con la llamada área del Triángulo Norte.
3. Relacionar y analizar los impactos económicos, sociales y políticos de las políticas migratorias de la Administración Trump con El Salvador.

Hipótesis de trabajo.

Para El Salvador la política migratoria estadounidense de la administración Trump, la eliminación del TPS (Tratado de Protección Temporal de trabajadores inmigrantes), el enfrentamiento directo a las maras o pandillas salvadoreñas en territorio de la unión, y la política de deportaciones sumarias de pandilleros, emigrantes sin vínculos con elementos delincuenciales, e incluso niños y niñas, pueden condicionar la situación económica y social salvadoreña e incluso repercutir en la políticas nacionales de seguridad pública.

Métodos de investigación utilizados

Entre las técnicas y procedimientos metodológicos utilizados en la realización del estudio, fue imprescindible la búsqueda, selección y fichaje bibliográfico; la aplicación de las categorías de lo histórico y lo lógico y el análisis histórico-concreto. Estos dos últimos basamentos teóricos fueron integrados a las particularidades históricas de los procesos que conforman la política de los Estados Unidos tanto a nivel interno como a nivel externo, como forma de propiciar una herramienta segura para una comprensión más multidimensional de nuestro objeto de estudio. Se utilizó en la consulta de las fuentes los métodos lógico-históricos y el lógico-concreto.

El fichaje bibliográfico y las fuentes consultadas serán analizados críticamente, a lo cual se suma la posibilidad del estudio multidisciplinario por parte del investigador.

Metodología:

La investigación se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo, lo cual permitió identificar los principales impactos generados en torno a las principales políticas de la Administración Trump. Esta perspectiva de la investigación logró recopilar información, y sin lugar a dudas contribuyó a analizar los principales hallazgos a profundidad.

Enfoque y técnicas:

Para lograr el objetivo la investigación partió de un enfoque cualitativo que permite ahondar en percepciones y análisis a través de muestras pequeñas de informaciones que aborden el objeto de estudio; pero de gran valor por sus características y aportes subjetivos.

La literatura relacionada con este tipo de investigaciones suele ser amplia para la parte conceptual y de seguimiento diario en los diferentes medios de comunicación, revistas especializadas, artículos de opinión y otros.

Marco conceptual:

El aparato conceptual utilizado resultó ser amplio y en correspondencia a las múltiples disciplinas de las Ciencias Sociales para enriquecer el análisis: Economía, Ciencias Políticas, Filosofía e Historia. A su vez desarrollamos a continuación un grupo de conceptos claves y sus definiciones, los cuales nos orientaron en el proceso investigativo. Por esta razón incluimos en nuestra investigación conceptos elementales como fueron los siguientes:

Migración: es el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo.

Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural); y externa, cuando se da de un país a otro. Tanto en el caso de las migraciones internas como las externas nos encontramos con los aspectos de: inmigración y emigración.

La inmigración está representada por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de población. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra; representa salida de población.

Los migrantes son llamados inmigrantes por los ciudadanos residentes del país o región que los acoge, y emigrantes por los naturales del país que se abandona.

Estado. Según Salustiano del Campo, el Estado constituye una “realidad social, o sea, vida humano-social de hombres asentados en un territorio, con una organización montada sobre un núcleo de poder unificada por suprema unidad de decisión (resultante de la interacción entre el núcleo de poder y sus oponentes) e informada por una idea de Derecho que se realiza en un sistema jurídico. (...) Es un grupo integrante de una forma histórica de la sociedad, que crece con arreglo a un esquema fijo de privilegios y de actividades sociales necesarias que posee un sentido objetivo para el cuerpo social en su totalidad, para mantener un hermetismo que es garantía de su situación preeminente que monopoliza el desempeño de determinados cometidos sociales y que desarrolla una forma de vida especial”⁴.

En la investigación asumimos la definición formulada por Federico Engels en El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado: Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que

⁴ Del Campo, Salustiano. Diccionario de Ciencia Sociales, UNESCO, Madrid, Vol. I, 1975, pp. 822-823.

esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. (...) se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella más y más, es el Estado.⁵

Sistema político. Una parte de los científicos sociales reconoce los orígenes del término en el pensamiento aristotélico. En 1953 el politólogo David Easton en su obra *The Political System*, expuso: el sistema político es un sistema de interrelaciones y una asignación autoritaria o imperativa de valores a toda la sociedad, valores que, por demás, son escasos.⁶

En esta investigación nos adscribimos al criterio del profesor Emilio Duharte, quien señala que: se parte del criterio de no restringir el concepto de sistema político sólo a la estructura u organización política de la sociedad, o sea, al conjunto de organizaciones, organismos e instituciones políticas, sino que el mismo debe abarcar otros elementos como son: las relaciones políticas (relaciones dentro de la organización política y de ésta con la sociedad en su conjunto); los elementos reguladores del sistema (normas políticas y jurídicas, especialmente la Constitución y las leyes de un país) y la cultura e ideología políticas orientadas al afianzamiento, desarrollo y mantenimiento de un determinado régimen social.⁷

Política migratoria

El gobierno de Trump anunció y puso en práctica nuevas directrices que anticipan una arremetida contra la inmigración ilegal, dejando vulnerables de deportaciones a casi todos los 11 millones de indocumentados que viven en el país. En dos circulares, el secretario de Seguridad Interna, John Kelly, ordenó la contratación de

⁵ Engels, Federico. *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Moscú. Editorial Progreso. s.a., p. 199. En la obra citada aparece la Y en mayúscula.

⁶ Duharte, Emilio. "Los Sistemas Políticos: algunas reflexiones conceptuales." En: Emilio Duharte (comp.). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. La Habana, Editorial Félix Varela, 2006, t.-I, p. 8.

⁷ Duharte, Emilio (comp.). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. La Habana, Editorial Félix Varela, T-I, 2006, p. 6.

15.000 nuevos empleados de la patrulla fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) y la agencia de control migratorio (ICE por sus siglas en inglés), y abandonó de manera explícita la política de los pasados dos gobiernos de buscar maneras con el Congreso para retener en el país al grueso de los 11 millones de inmigrantes que viven clandestinamente en Estados Unidos.

"Todos aquellos en violación de las leyes de migración pueden ser sujetos a procedimientos de aplicación de la norma, incluyendo la remoción de Estados Unidos"⁸, indicó el DHS. Las ordenes generaron pánico entre la comunidad inmigrante de Estados Unidos, donde millones de personas -la mayoría de ellos provenientes de México y América Central-, vislumbraban su posible deportación por primera vez en décadas.

Deportaciones expeditas

Las nuevas reglas facilitan a los agentes fronterizos y de inmigración deportar rápidamente a cualquier indocumentado que consigan, con pocas excepciones, principalmente niños. El gobierno mantendrá la práctica de anteriores administraciones de priorizar la deportación de indocumentados con antecedentes criminales. Pero las personas sin lazos con crímenes, consideradas no prioritarias para ser deportadas por el gobierno de Barack Obama, ahora estarán explícitamente desprotegidos.

"Con extremadamente pocas excepciones limitadas, el DHS no eximirá ninguna clase o categoría de extranjeros sujetos de deportación de la potencial aplicación de la ley"⁹, dijo Kelly. Los memorandos siguen a los decretos firmados por el presidente Donald Trump poco después de su investidura del 20 de enero, en los que ordenó reforzar la capacidad de las agencias de control migratorio y fronterizo

⁸ Gamboa, Aldo. Sahnkow, Ramon. EEUU lanza arremetida indiscriminada contra la inmigración ilegal. Disponible en <https://es.noticias.yahoo.com/eeuu-ampl%C3%Ada-las-deportaciones-indocumentados-sin-antecedentes-penales-180624885.html>. Consultado el 21 de febrero del 2017.

⁹ Ident.

y construir un muro en la extensa frontera con México, ya separada parcialmente por vallas y el Río Grande.

Kelly ordenó medidas inmediatas para iniciar la construcción del muro. También ordenó la contratación de 5.000 nuevos empleados para CBP y 10.000 para ICE. La publicación de las directivas ocurrió dos días antes de que Kelly y el secretario de Estado, Rex Tillerson, se reunieron con sus contrapartes en México con la intención de rebajar las tensiones bilaterales provocadas por las órdenes de Trump.

Asociaciones de derechos humanos denunciaron una cacería de brujas, advirtiendo que una deportación masiva rompería familias con arraigo en Estados Unidos y perjudicaría la economía. Las medidas representan otro paso en la concreción de uno de los pilares de la campaña de Trump: el millonario de 70 años, que llamó a los indocumentados mexicanos "violadores" y "narcotraficantes", prometió acabar con la inmigración ilegal, a la que responsabiliza del desempleo y los bajos salarios de los estadounidenses.

Las nuevas directivas no modificaron en ese momento el programa "Acción Diferida para los Llegados en la Infancia" (DACA, en inglés), que protege de la deportación a jóvenes inmigrantes indocumentados que fueron traídos a Estados Unidos por sus padres cuando eran niños, y al que también Trump prometió poner fin durante su campaña; pero grupos de defensa de migrantes, preocupados luego que cientos de personas fueron arrestadas en redadas de ICE, no guardaron sus críticas, "el secretario Kelly ha desatado una cacería de brujas sin precedentes contra millones de familias inmigrantes"¹⁰, dijo Angélica Salas, directora ejecutiva de Coalition for Humane Immigrant Rights, basada en Los Ángeles.

Finalmente, la amenaza se hizo realidad cuando el pasado 5 de septiembre, por orden ejecutiva la administración eliminó el programa DACA.

¹⁰ Ident.

Como era de esperar tras el anuncio del fin de esa política, de la cual se benefician unos 800 mil jóvenes indocumentados traídos a este país en su infancia, el liderazgo demócrata del Congreso expresó su condena a la medida. Políticos demócratas y republicanos, organizaciones civiles, figuras del mundo del espectáculo y líderes empresariales rechazaron la decisión del presidente Donald Trump.

"La decisión sobre el DACA desgarra familias y dice a las personas que han trabajado duro para convertirse en estadounidenses durante años que tienen que abandonar el país", expresó en un comunicado el líder de la minoría en el Senado, Chuck Schumer. Su par en la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, manifestó, por su parte, que la postura del jefe de Estado rompe corazones y ofende la moral de quienes creen en la justicia y la dignidad humana.

La administración determinó que a partir de esa medida que no recibirá nuevas aplicaciones para el programa y que los beneficiarios actuales no se verán afectados hasta del 5 de marzo de 2018, con el fin de dar ese plazo al legislativo para tratar de encontrar un plan alternativo. El Congreso debe actuar de inmediato para proteger a estos valientes y patrióticos jóvenes, los republicanos de la Cámara deben unirse a los demócratas para aprobar una legislación que salvaguarde a nuestros "soñadores" (dreamers) de la crueldad sin sentido de la deportación, instó la Pelosi.

A su vez, los republicanos, divididos, o apoyaron el anuncio o criticaron que el expresidente Barack Obama (2009-2017) hubiera aprobado el DACA por medio de una orden ejecutiva o no como ley del congreso, pero otros no estuvieron de acuerdo con el paso dado por el gobernante, quien en días previos recibió numerosos llamados a mantener el mecanismo. "La decisión del presidente Trump de eliminar el DACA es el enfoque equivocado de la política de inmigración", expresó el influyente senador del partido rojo John McCain, a la vez los gobernadores republicanos de Massachusetts, Charlie Baker, y Nevada, Brian Sandoval, también

estimaron que el mandatario tomó el camino equivocado, y reconocieron el aporte de los jóvenes a las comunidades.

"Este es un día triste para nuestro país", escribió en Facebook el creador de esa red social, Mark Zuckerberg, quien encabeza junto a los líderes de otros gigantes tecnológicos una iniciativa que fomenta el apoyo a los inmigrantes. "A las calles! Descubre dónde está la protesta de DACA donde vives y ve. Si vamos a ser un país decente, este es tu momento", escribió en Twitter el cineasta Michael Moore; mientras la actriz Mia Farrow sostuvo que la "expulsión de 800 mil niños que crecieron en Estados Unidos es errónea, cruel y asquerosa".

En tanto, la Unión Americana de Libertades Civiles apuntó que no hay manera humana de terminar con el DACA antes de tener un arreglo legislativo permanente en su lugar"¹¹.

Con relación al Estado de California, uno de los estados más críticos con las políticas migratorias del Gobierno federal, advirtió por medio de sus principales autoridades al presidente estadounidense, Donald Trump, de que está "preparada" para denunciar y tomar las medidas legales necesarias para proteger el programa migratorio DACA. El fiscal general de California, Xavier Becerra, compareció acompañado por el secretario estatal, Álex Padilla, y el presidente encargado del Senado californiano, Kevin de León, tras el anuncio del fiscal general de EE.UU., Jeff Sessions, del DACA, que ha protegido de la deportación a 800.000 jóvenes indocumentados.

"Queremos enviar un mensaje muy claro a la Administración Trump: estamos preparados para denunciar para defender el programa DACA", afirmó Becerra...Como líderes de este gran Estado, donde vive uno de cada cuatro beneficiarios de DACA, queremos decir que estamos preparados para defenderles y para defender el programa porque es completamente legal y es, ciertamente,

¹¹ Prensa Latina. Voces de diversos sectores critican eliminación del DACA en EE.UU. (<http://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=113396&SEO=voces-de-diversos-sectores-critican-eliminacion-del-daca-en-ee.uu.>) (Consultado 5 septiembre 2017)

plenamente estadounidense en sus valores y enfoque y ha sido tremendamente exitoso para la economía de California y de nuestro país", añadió. Becerra aseguró que entiende no sólo la "devastación" que puede suponer esta medida para los llamados "soñadores", sino también para los empresarios que los han contratado en los últimos años.

Señalaron los antes mencionados que la decisión mostró "cobardía" por parte de Trump, ya que ni siquiera "tuvo el coraje de enfrentarse a las cámaras" para explicar una decisión que es "simple y moralmente equivocada", agregando que la palabra del presidente no tiene valor, ya que con anterioridad había asegurado que los beneficiarios de DACA no tenían de qué preocuparse. Las principales autoridades de California se alinearon con Becerra a la hora de rechazar el final del programa migratorio y de tomar las medidas legales necesarias para denunciar esta decisión.

En nombre del gobernador de California, el demócrata Jerry Brown, su secretaria ejecutiva, Nancy McFadden, difundió un comunicado en el que calificó la decisión sobre DACA de "insensata y cruel". También el alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti, describió en un comunicado el fin de DACA como un "enorme revés para Estados Unidos". "La decisión del presidente Trump sobre DACA es cruel: amenaza con desgarrar familias, pone a nuestra economía en peligro y no hará nada para unir a Estados Unidos o hacernos más seguros", resaltó. Mientras el alcalde de San Francisco, Ed Lee, destacó también la "cobardía" de la decisión: "Estados Unidos es la única casa que los 'soñadores' han conocido. San Francisco siempre estará junto a nuestras comunidades de inmigrantes"¹².

Realmente no existe una razón de peso, aparentemente, para que las mayorías en el Congreso opten por no respaldar un proyecto de ley que proteja a los niños que

¹² EFE. California está "preparada" para denunciar el final del plan migratorio. (<https://es.yahoo.com/noticias/california-preparada-denunciar-final-plan-migratorio-204212319.html>) (Consultado 6 de septiembre 2017)

han crecido en Estados Unidos y destine fondos para la seguridad fronteriza. Si la postura de Trump obliga a los partidos a hacerlo, merece el crédito por devolver la responsabilidad legislativa al sitio donde debe estar.

Pero esa decisión no se puede analizar de forma aislada. También hay que considerar el apoyo entusiasta de Trump, en un discurso que ofreció en la Casa Blanca el mes de agosto, a un plan para reducir la inmigración legal, echando por tierra décadas de medidas bipartidistas que les facilitaron a los inmigrantes traer a sus familiares al país y que abrió las fronteras de Estados Unidos a los refugiados perseguidos.

No estamos hablando de terroristas potenciales o de mulas de drogas que cavan un túnel bajo el desierto en la oscuridad de la noche. Estamos hablando del tipo de inmigrante trabajador y dispuesto, sin los cuales la mayoría de los estadounidenses no estarían hoy debatiendo estos temas. Esto incluye a los abuelos de Trump y a su madre, quienes emigraron a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

Mientras el pasado 8 de diciembre 2017, el Tribunal Supremo de EE.UU. permitió al Gobierno de Donald Trump mantener en secreto documentos relacionados con su decisión de poner fin al programa migratorio DACA. Con el voto favorable de los cinco magistrados conservadores y contrario de los cuatro progresistas, el Supremo accedió a la petición del Gobierno de bloquear los fallos de tribunales inferiores que habían ordenado la divulgación de estos documentos; aunque la decisión es temporal a la espera de que los jueces revisen con mayor detalle el caso.

Hasta finales de 2017, y consumido más de la mitad del plazo de Trump, el Legislativo no ha adoptado una medida que clarifique el futuro de los 800.000 "dreamers". Cuatro estados (California, Maine, Maryland y Minnesota) y Janet Napolitano, presidenta de la Universidad de California, habían pedido a la Justicia que obligase al Gobierno a difundir los documentos sobre su decisión, que consideran ilegal, teniendo en cuenta que el Gobierno solo ha hecho públicas 256

páginas referentes a su decisión de poner fin al programa. Un juez federal de distrito y un tribunal federal de apelaciones habían dado la razón a los demandantes, pero el Supremo, con esta decisión, bloqueó esas órdenes.

Finalmente, en este punto el juez federal de California William Alsup, emitió una orden judicial bloqueando la decisión de Trump de poner fin al programa DACA, por lo que concedió suspensión temporal a la deportación a cientos de miles de jóvenes conocidos como "soñadores", y el Gobierno de EE.UU. comenzó en enero a permitir que algunos jóvenes inmigrantes indocumentados renueven su protección bajo este programa.

Los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, en inglés), emitieron un comunicado el 13 de enero 2018 en que anunciaban la reanudación de la aceptación de solicitudes para DACA, aunque solo a aquellos que hubieran gozado ya de sus beneficios con anterioridad.

El presidente Trump por su parte consideró la decisión judicial como injusta, señalando que esto siempre ocurría en el 9no Circuito Federal de California y sugirió que sería revocada por un tribunal superior, en clara referencia a la Corte Suprema de justicia de los Estados Unidos, donde tienen mayoría las tendencias conservadoras de la sociedad estadounidense.

Esto sumado a los comentarios racistas y xenófobos del mandatario han puesto en un mínimo las de posibilidades de éxito de un Acuerdo Bipartidista sobre una Reforma Migratoria, que antes de dicha reunión (en donde se produjeron los comentarios), era posible y a la que acudieron senadores y asesores republicanos del ala más extrema del partido, aparentemente buscando una solución al problema.

El grupo negociador, formado por tres senadores demócratas y tres republicanos, había alcanzado un principio de acuerdo legislativo que cumplía los requisitos

exigidos por la Casa Blanca para aprobar una ley que dé un camino a la ciudadanía a más de un millón de jóvenes que ahora son susceptibles a la deportación y que se criaron en EE.UU., los conocidos como "soñadores", a cambio de que se aprobaran 1.600 millones de dolares anuales para la construcción del muro con México y se limitara totalmente la inmigración.

Cuando otra de las disposiciones de la propuesta legislativa bipartidista contemplaba la eliminación de la lotería estadounidense con la que ahora se reparten 50.000 visados anuales, para transformar la mitad de ellos en visados para aquellos que se han visto afectados por el fin del Estatus de Protección Temporal (TPS), fue el momento en que a Trump le explicaron esta postura, según publicó el diario "The Washington Post", el multimillonario reaccionó diciendo: "¿Por qué tenemos a toda esta gente de países (que son un) agujero de mierda viniendo aquí?", en referencia a El Salvador, Haití y los países africanos. Trump sugirió entonces que Estados Unidos debería traer a más inmigrantes de países como Noruega, mostrando la postura más sórdida y oscura del mandatario y la repulsa de la comunidad internacional.

En este acápite y relacionado a su política migratoria, es importante destacar como su política migratoria ha restringido el acceso total o parcial a una serie de países. Tal es el caso de países como Venezuela, Corea del Norte y Chad fueron incluidos en una nueva lista de países con prohibición de viajes a Estados Unidos debido a su poca seguridad o falta de cooperación con Washington, de acuerdo con un decreto firmado por el presidente Donald Trump. Washington impuso una prohibición total de viajes a los ciudadanos de Corea del Norte y Chad, mientras que las restricciones para Venezuela se limitan a los funcionarios de una larga lista de entidades del gobierno y a sus familiares.

La nueva normativa impone procesos especiales de control para detectar intentos de ingresar a Estados Unidos por terroristas u otras amenazas a la seguridad pública. En el caso específico de Venezuela, el extenso documento firmado por

Trump señala que el país sudamericano ha adoptado los estándares impuestos por el Departamento de Seguridad Interna (DHS), pero sostiene que Caracas no coopera en la verificación si sus ciudadanos representan una amenaza a la seguridad nacional o la seguridad pública.

Por ello, la suspensión de autorización de viajes se extiende a funcionarios de los órganos responsables por esa verificación, como el ministerio del Interior, el servicio migratorio, el servicio de inteligencia y el ministerio de Relaciones Exteriores. "Los ciudadanos venezolanos que posean una visa (para ingresar a Estados Unidos) serán sometidos a medidas extras apropiadas de verificación", indica el decreto presidencial.

Trump también divulgó el texto de su proclamación en la red Twitter con un mensaje inequívoco: "No vamos a admitir en nuestro país a aquellos a quienes no podemos verificar con seguridad", escribió. No obstante, Sudán, uno de los seis países de mayoría musulmana incluidos originalmente en la lista de prohibición de viajes, fue removido de la nómina, dejando solo a ocho naciones con impedimento total o parcial de viajar a Estados Unidos.

El decreto determina la suspensión total del ingreso de ciudadanos de Chad, Corea del Norte, Libia, Siria, Somalia y Yemen. En el caso de Irán, se suspende el ingreso de ciudadanos a excepción de aquellos que ya posean una visa de estudiante o parte de un programa de intercambio.

En un comunicado especial, el entonces secretario de Estado, Rex Tillerson, afirmó que con esta iniciativa Trump "está ejerciendo su responsabilidad de proteger a los estadounidenses". Tillerson adelantó que el Departamento de Estado "coordinará con otras agencias federales la forma de implementar estas medidas en una forma ordenada". Por su parte, la secretaria interina de Seguridad Interna, Elaine Duke, señaló que el paquete de medidas permitirá al gobierno "impedir que terroristas y criminales ingresen a nuestro país".

Fuentes del gobierno anticiparon que el presidente Trump podría incluir nuevos países en la lista de los que ya son afectados por la prohibición de ingreso a Estados Unidos, como parte de un controvertido decreto antiinmigración que expiró el 24 de septiembre. Funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Seguridad Interior anunciaron que tenían identificados a un número de países que no pueden o no quieren someterse a los controles de seguridad exigidos para ingresar a territorio estadounidense.

El mandatario republicano había dicho, a comienzos de año 2017, que necesitaba un período de 90 días de prohibición de ingreso al país de personas provenientes de seis naciones de mayoría musulmana (Siria, Libia, Irán, Sudán, Somalia y Yemen), así como de 120 días de prohibición de ingreso de refugiados de cualquier origen con el fin de definir nuevos filtros de admisión. El 22 de septiembre los funcionarios indicaron que un nuevo decreto pondría en marcha una "gama" de medidas que van desde controles más estrictos -como pedir el acceso a teléfonos celulares o a cuentas en las redes sociales- hasta una prohibición pura y simple; pero no adelantaron cuáles serían los nuevos países incluidos en la orden ejecutiva.

"El objetivo no es impedir definitivamente que viajeros de ciertos países vengan a Estados Unidos. El objetivo es proteger a los estadounidenses hasta que los gobiernos extranjeros se plieguen a nuestras demandas y no planteen más riesgos para la seguridad de Estados Unidos", explicó entonces Miles Taylor, asesora del Departamento de Seguridad Interior. Tras cinco meses de litigios ante los tribunales, una versión corregida del decreto original entró en vigor el 29 de junio y expiraba el 24 de septiembre, de aquí el nuevo decreto presidencial¹³.

En este punto la Corte Suprema decidió permitir al gobierno del presidente Donald Trump aplicar la prohibición de ingreso a Estados Unidos a residentes de seis países

¹³ Gamboa, Aldo. En AFP. "EEUU cierra las puertas a ciudadanos de Venezuela y Corea del Norte" <https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-cierra-las-puertas-ciudadanos-venezuela-y-corea-020026748.html> Consultado 26 septiembre 2017.

musulmanes, aunque el fallo anunciado la víspera no es definitivo. Las demandas contra la disposición siguen su curso en los tribunales federales y se prevé que los jueces del supremo decidirán en última instancia si la restricción es legal. Se aplica a los viajeros desde Chad, Irán, Libia, Somalia, Siria y Yemen.

Los jueces no dieron explicaciones de la decisión tomada. El gobierno había dicho que el bloqueo de la medida provocaba un "daño irreparable" porque se basa en problemas legítimos de seguridad nacional y política exterior. La decisión apunta a que el Tribunal Supremo acabaría por aprobar la versión más reciente de la restricción, anunciada por Trump en septiembre 2017. Las cortes inferiores siguen encontrándole defectos.

El vocero presidencial Hogan Gidley dijo que la Casa Blanca no estaba sorprendida de que la corte permitiera la aplicación inmediata de la proclama presidencial que limita los viajes desde países que presentan riesgos acentuados de terrorismo. Los adversarios de esta versión de las restricciones y de las anteriores dicen que revela prejuicios contra los musulmanes, demostrados por los retuits de Trump de videos antimusulmanes. La decisión de la corte tuvo el voto en contra de las juezas Ruth Bader Ginsburg y Sonia Sotomayor.

En este período de estudio y según el Informe Estadístico Anual del Gobierno Federal, los arrestos realizados por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos cayeron a su nivel más bajo en 45 años al tiempo que aumentaron las detenciones realizadas por agentes de deportación. La patrulla efectuó 310.531 arrestos durante el año fiscal que finalizó el 30 de septiembre, 25% menos que el año anterior y la cifra más baja desde 1971.

Mientras el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), cuyos agentes recogen gente a deportar lejos de la frontera, efectuó 143.470 arrestos, 25% más que los 114.434 del año anterior. Desde la juramentación de Trump, los arrestos para deportaciones efectuados por el ICE

aumentaron 40% con respecto al mismo período del año anterior. Las cifras dadas a conocer el día 5 de diciembre por el gobierno, revelan que los agentes encargados de las deportaciones cumplen estrictamente el llamado de Trump a reprimir la inmigración a pesar de que el Congreso no le ha concedido al presidente el aumento de fondos para contratar más personal.

Alrededor del 58% de los arrestos efectuados por la patrulla eran de países distintos de México, principalmente de Centroamérica. A partir de 2011, grandes contingentes de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños empezaron a ingresar al sur de Texas, que desplazó a Arizona como el punto principal de los ingresos sin autorización y principalmente de familias y niños no acompañados¹⁴.

Un estudio referido al tema arroja que los cambios en la política migratoria del Gobierno de EEUU, promovidos por el presidente Donald Trump, han provocado serias dificultades psicológicas para muchos padres latinos, según lo publicado en la revista especializada *Journal of Adolescent Health*. "Los padres latinos parecen tener un riesgo muy alto de ansiedad, depresión y otras formas de angustia a raíz de los cambios en las políticas migratorias en el país", señaló la autora principal del informe, Kathleen Roche, profesora asociada de la Universidad George Washington (GW).

Entre las respuestas a estas modificaciones legislativas, los padres se preocupan en mayor medida por la separación de sus familias; piden a sus hijos que no se acerquen a las autoridades locales y que cambien sus rutinas diarias. Asimismo, agrega, los padres tienen miedo de que los cambios afecten a la educación y el trabajo de sus hijos.

Según las conclusiones del estudio de la universidad con sede en Washington, cuando los padres tienen esas preocupaciones de manera frecuente, tienen por

¹⁴ Elliot Spagat. EEUU: bajan arrestos en la frontera, suben deportaciones. En AP. <https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-bajan-arrestos-en-la-frontera-suben-deportaciones-134019529.html>

encima de un 300 % más de probabilidades de sufrir algún tipo de angustia psicológica, incluidos los síntomas de ansiedad y depresión clínica. "Podemos especular que el temor por la estabilidad familiar y el bienestar económico podría haber causado preocupaciones y modificaciones en el comportamiento que, a su vez, se asociaron con una mayor angustia psicológica", sentenció Roche, experta en Prevención y Salud de la Comunidad.

El estudio, realizado por investigadores de la Escuela de Salud Pública del Milken Institute de la Universidad George Washington, es uno de los primeros en observar cómo las políticas de inmigración estadounidenses aplicadas desde 2017 afectan a los padres hispanos en los Estados Unidos y, por extensión, a sus hijos. Roche y sus colegas examinaron a 213 latinos, en su mayoría centroamericanos, padres de adolescentes residentes en un barrio del extrarradio de una gran ciudad de la región central del Atlántico.

Aunque algunos padres eran indocumentados, más de dos tercios vivían legalmente en los Estados Unidos, ya sea como ciudadanos, residentes permanentes o bajo un estado de protección temporal. "Los hispanos que son ciudadanos son mucho menos propensos a sufrir este tipo de nervios", matizó Roche, que dijo que no observó muchas diferencias en el comportamiento entre los residentes permanentes, los amparados por el Estatus de Protección Temporal (TPS, en sus siglas en inglés) o los indocumentados.

Casi el 40 % de los padres dijeron que con frecuencia evitaban recibir atención médica, ayuda de la policía o apoyo de los servicios sociales debido a las acciones y noticias sobre inmigración. Además, cerca de la mitad de los padres indicaron que los recientes eventos relacionados con inmigración les habían llevado "muy a menudo o siempre" a advertir a sus adolescentes que se mantuvieran lejos de las autoridades y que cambiaran sus rutinas diarias.

"Estos altos niveles de angustia entre los padres plantean preocupaciones sobre el impacto de inmigración en toda la familia, incluso entre los adolescentes", apuntó Roche. De este modo, el informe demuestra también que los adolescentes cuyos padres están ansiosos o deprimidos corren un riesgo elevado de tener un desempeño escolar deficiente, adoptar malos comportamientos y desarrollar problemas de salud mental y salud para toda la vida¹⁵.

En cuanto a sus relaciones con el gobierno mexicano de Peña Nieto, ocurrió un fuerte roce diplomático cuando una respuesta inédita, como no lo había hecho desde que Donald Trump asumió el gobierno de Estados Unidos, en un mensaje al país, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, sugirió al magnate neoyorquino que revise el origen de su enojo. La respuesta de Peña Nieto se dio después que el presidente Trump ordenó desplegar a la Guardia Nacional en la frontera sur de Estados Unidos.

Serían entre dos mil y cuatro mil militares los que, según reveló la Casa Blanca, apoyarían a los agentes de la Patrulla Fronteriza. Pero el mensaje del entonces presidente mexicano también responde a una serie de tuits y comentarios del magnate, motivados por una caravana de migrantes de Honduras que pretendía llegar a la frontera norte de México. Trump advirtió de que cancelaría las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), si el gobierno mexicano no detenía a los centroamericanos.

A esto, Peña Nieto respondió: "Evocando las palabras de un presidente de los Estados Unidos de América: no tendremos miedo a negociar. Pero nunca vamos a negociar con miedo" y aunque no es la primera vez que el gobierno estadounidense envía a la Guardia Nacional a su frontera sur, la decisión de Trump no fue bien

¹⁵ EFE. "Padres latinos en EEUU sufren ansiedad por cambios migratorios, según un estudio". <https://es.yahoo.com/noticias/padres-latinos-eeuu-sufren-ansiedad-cambios-migratorios-estudio-151047693.html>. Consultado: 1 de marzo 2017.

recibida en México. El Senado mexicano exigió respeto al presidente estadounidense y demandó al gobierno de Peña Nieto suspender la colaboración binacional en materia migratoria. También rechazaron el despliegue de tropas los cuatro candidatos presidenciales: Margarita Zavala, Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade.

Cambios claves del gobierno Trump que ponen en la mira a inmigrantes legales en Estados Unidos

En medio de la recia campaña del gobierno de Donald Trump en contra de la inmigración ilegal también se desprenden varias medidas que tienen como objetivo reducir el flujo de aquellos inmigrantes legales en EEUU. La administración de Trump está intensificando estos esfuerzos mediante la toma de una serie de acciones por parte de la oficina de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) que podrían conducir a la deportación de personas que ya obtuvieron la ciudadanía.

Primero: USCIS está contratando a docenas de abogados y funcionarios de inmigración para revise los casos de inmigrantes sospechosos de haber mentido a funcionarios durante el proceso de naturalización.

Segundo: La oficina de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos hizo público el pasado 5 de julio un memorando anunciando su plan para comenzar a emitir avisos de comparecencia para un rango más amplio de casos migratorio. De esta forma se expedirá la Notificación de Comparecencia o el Formulario I-862, el cual se envía a un extranjero instruyéndole a comparecer ante un juez en una fecha determinada. Los expertos dicen que esta nueva política podría ampliar enormemente el número de personas que se envían para su deportación.

Tercero: La agencia migratoria del gobierno Trump anunció la semana pasada que a partir del 11 de septiembre sus adjudicadores tendrán la capacidad de denegar abiertamente las solicitudes que carezcan de información. Esa es una desviación de

la política de la era de Obama de enviar solicitudes pidiendo más pruebas o emitir una advertencia de su intención de denegar la solicitud.

Los cambios administrativos ponen de relieve cómo los funcionarios de Trump, incluido el Fiscal General Jeff Sessions y el asesor de la Casa Blanca Stephen Miller, no solo buscan reducir la inmigración ilegal, sino que también están tomando medidas contra los ciudadanos naturalizados en un esfuerzo por reducir el número de extranjeros residentes en los Estados Unidos alertan los defensores de los inmigrantes.

Por su parte USCIS dice que los cambios de política son un esfuerzo para garantizar que las leyes de inmigración de la nación se ejecuten fielmente para mantener a las comunidades seguras y protegidas.

Michael Bars, un portavoz de la agencia, dijo en un comunicado a The Hill que los inmigrantes siempre pueden presentar una apelación cuando se les niega un beneficio. Pero los expertos consideran que estos tres cambios, junto con la nueva declaración de la misión de la agencia que enfatiza la seguridad de los ciudadanos estadounidenses, marcan un cambio notable en una agencia que anteriormente se centraba en el servicio al cliente¹⁶.

Impactos en El Salvador

El presidente Trump ha cancelado el estatus de protección temporal (TPS) a aproximadamente 195.000 salvadoreños y 2.500 nicaragüenses. Asimismo, alrededor de 57.000 hondureños podrían perder esta condición en un futuro próximo. En el caso de El Salvador, la cifra representa una cantidad similar al flujo

¹⁶ La Opinión. 3 cambios claves del gobierno Trump que ponen en la mira a inmigrantes legales en EE.UU. (https://laopinion.com/2018/07/22/3-cambios-claves-del-gobierno-trump-que-ponen-en-la-mira-a-inmigrantes-legales-eneeuu/utm_campaign=Echobox&utm_medium=Social&utm_source=Facebook#Echobox=1532304361) Consultado 23 julio 2018.

de migrantes legales de dicho país a EE.UU. entre 2005 y 2013. Aunado a lo anterior, en el debate político de EE.UU. el tema migratorio continúa siendo una prioridad para el presidente y actualmente el Partido Republicano negocia medidas migratorias más estrictas que incluso podrían llegar a la construcción del muro fronterizo o la eliminación de la protección especial (DACA) con que cuentan los migrantes jóvenes conocidos como dreamers¹⁷.

Los alcances de este escenario son inciertos, sin embargo, es un hecho que impactarán a la región en temas tan diversos como la economía, la sociedad y la cultura. En el ámbito económico, los efectos negativos tienen el potencial de ser muy fuertes. En 2016 El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua recibieron más ingresos por remesas que por inversión extranjera directa. En el caso de El Salvador, las remesas fueron 11 veces mayores que la IED.

Cabe señalar que también hay oportunidades. Las personas que serían retornadas tienen competencias, probablemente educación formal y trayectorias laborales distintas a las que tenían cuando dejaron sus países de origen. Ese capital humano podría ser aprovechado por la región para impulsar acciones que permitan satisfacer la demanda insatisfecha de recursos humanos con perfiles afines a los que tienen esas personas. Además, su conocimiento y experiencia pudieran ser valiosos para fortalecer la calidad y pertinencia de los institutos de formación técnica y profesional e impulsar la transformación productiva y los emprendimientos locales hacia actividades de mayor valor agregado.

Finalmente, es importante identificar que la situación actual y perspectivas en relación con las migraciones también implican una oportunidad para impulsar una agenda regional que permita mejorar la gestión de las migraciones con mecanismos que garanticen la protección de los derechos y la integridad física y patrimonial de las personas migrantes y sus familias.

¹⁷Se aprobaron por el congreso 1.600 millones para una parte del muro.

Ello comprende tomar medidas anticipadas para gestionar mayores flujos intrarregionales asociados a las personas que buscarían en las migraciones sur-sur una posibilidad de encontrar un trabajo o mejorar sus condiciones de vida. En el escenario actual, ningún país está en condiciones de enfrentar estos retos sin una adecuada coordinación política a nivel regional.

Migración. El fin del TPS.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump prometió, durante su campaña electoral presidencial expulsar los, más o menos, 11 millones de migrantes indocumentados que se encuentran en el territorio norteamericano en un plazo de 18 meses.

Sin embargo, ya investido como presidente, en cierto sentido y en un primer momento, suavizó su discurso antimigratorio y ha afirmado que sólo expulsará los migrantes que tengan antecedentes penales, que se calcula en 2.5 millones de individuos. ¿A qué obedeció este aparente cambio? Evidentemente, hay intereses económicos, políticos y sociales.

Económicos, porque el trabajo que realizan los migrantes es el que no hacen los estadounidenses, trabajos de recolección agrícola, servicios domésticos y otros empleos normalmente mal remunerados, los cuales no emplea mayoritariamente mano de obra estadounidense. Políticos, porque hay muchos gobernadores, senadores, congresistas y autoridades estatales que se han manifestado en contra de las políticas migratorias radicales de Trump frente a la población migrante.

Respecto a las presiones sociales, es evidente la posición de protesta de asociaciones de migrantes organizados, organizaciones defensoras de los derechos humanos y organizaciones religiosas. Se han producido manifestaciones numerosas en las calles en contra de las leyes antimigrantes anunciados por el presidente Trump. Como las de Nueva York, Boston, Washington, Los Ángeles y otras

grandes urbes de EE.UU., en donde las protestas son abiertamente en contra de la política migratoria. Estas manifestaciones, sin duda, han generado preocupación y han impactado en la perspectiva radical original del presidente Trump, aunque no la han cambiado.

Ciertamente, el problema de los migrantes en Estados Unidos no es nuevo, es histórico, con la diferencia que cada año los migrantes representan una población mayor. Se calcula que en la administración de George Bush padre y de Ronald Reagan, la cantidad de indocumentados en suelo estadounidense no superaba los 4.6 millones. En la administración de Obama se estima que la población, ascendió a 11.3 millones.

Según el departamento de seguridad nacional de Estado Unidos, el presidente Barack Obama expulso, de 2009 a julio de 2016 a dos millones 858 mil 980 indocumentados, de los cuales el 53% tenían antecedentes penales. Sólo el primer año de su gobierno, 2009, Obama expulso 391,438 migrantes, de los cuales sólo 131,837 tenían antecedentes criminales, hay que destacar también, que muchos de estas personas los antecedentes penales que se les imputa son por conducir en estado de ebriedad, sin licencia, o tras faltas de baja intensidad.

Respecto a la promesa de Donald Trump de expulsar dos o tres millones de migrantes indocumentados durante los primeros días de su gobierno, es más una afirmación amplificadas del presidente bastante conocido por sus metáforas hiperbólicas, más orientadas a captar la atención y ubicarse en las primeras páginas de los medios.

"Lo que vamos a hacer es atrapar a las personas que son criminales y tienen antecedentes criminales, miembros de pandillas, traficantes de drogas, que son muchas personas, probablemente 2 millones, quizá

*hasta 3 millones, y los vamos a sacar del país o quizá los vamos a encarcelar"*¹⁸, sentenció el magnate.

En la práctica sabemos que es inviable dicha afirmación. Pero también se puede pensar que el dato lanzado por el presidente no engloba los 11 millones de migrantes, sino a los dos o tres millones con antecedentes penales que se calculan en suelo estadounidense. Para realizar dicha operación se requería de una logística compleja, que demandaría tiempo y costos económicos y sociales elevados.

Por su parte el Gobierno de El Salvador, a través de cancillería (Gobierno del entonces Presidente Sánchez Cerén), desestimó que se vislumbren deportaciones masivas, porque el proceso logístico para devolver a una persona a su país de origen no lo permitiría. La cancillería llamó a los compatriotas residentes en Estados Unidos a mantener la calma y detalló una estrategia de acción para proteger los intereses de los más de dos millones de salvadoreños que viven bajo esta nueva realidad.

Como parte de estas labores, se reforzaron a los 17 consulados del país en la nación norteamericana, estableciendo "distritos consulares" que estarán ubicados en ciudades donde no hay representación de la consular. En los primeros meses del 2017 se abrió una nueva sede consular en Colorado. Otra entraría en funcionamiento en Laredo, Texas. Se seguirá con la contratación de servicios legales especializados para asesorar a compatriotas. Estos servicios son gratuitos, y con mayor énfasis en Texas, California, Nueva York y Washington. También buscarán ampliar el servicio de voluntarios y cónsules honorarios.

No obstante, el secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, firmó directrices para ordenarle a su departamento a "ejecutar fielmente las leyes de inmigración de

¹⁸ Entrevista realizada por: Lesley Stahl, noviembre 2016. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37966905>. Consultada 05/04/2017.

Estados Unidos en contra de todos los extranjeros que son deportables”¹⁹. Dentro de los lineamientos que dio Kelly, que dirige la mayor agencia que decide sobre los inmigrantes, se encuentran nuevas y más duras definiciones de los crímenes que pueden provocar que una persona sea deportada.

“La represión contra criminales ilegales es sencillamente el mantenimiento de mi promesa de campaña. Miembros de bandas, traficantes de droga y otros están siendo deportados”, aseguró Trump en su cuenta de Twitter, luego de que Inmigración arrestó a casi 700 inmigrantes (mayoritariamente centroamericanos) en una semana.

En este panorama, la cancillería salvadoreña hizo un llamado a “portar siempre un documento de identificación, aunque no sea de permanencia legal, que porten el número del consulado más cercano, o de un abogado, que no mientan a las autoridades, y que respeten las leyes y procedimientos”, a la vez reveló que después de los anuncios hechos por el DHS (Departamento de Seguridad Nacional por sus siglas en inglés) se convocó al Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (Conmigrantes) a una reunión extraordinaria de emergencia para tratar el tema.

Aseguró la cancillería que en reuniones en privado con países cooperantes ha trascendido la decisión de apoyar económicamente y que hay países que ya se comprometieron a poner recursos para que se implemente el plan. Los memorandos de Kelly son los que llevarán a la ejecución la orden ejecutiva firmada por Trump el 25 de enero.

A partir de esta orden ejecutiva la Patrulla Fronteriza de EE.UU. detuvo en febrero 2017, el primer mes completo de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, a 18.762 inmigrantes indocumentados en el límite sur con México, un descenso del

¹⁹ Hernández, Amanda. El Salvador responde a Trump que también es un país de leyes. Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/2017/02/23/el-salvador-responde-a-trump-que-tambien-es-un-pais-de-leyes>. Consultado el 23 de febrero de 2017.

40 % con respecto a enero y del 26 % con el mismo periodo. La cifra fue, además, la más baja de las registradas durante los últimos cinco años durante un mes completo.

De las 18.762 detenciones, 1.922 correspondieron a menores de edad no acompañados, 3.124 a unidades familiares y el resto -13.716- fueron adultos solos. El DHS consideró este descenso "especialmente significativo" ya que históricamente la tendencia de detenciones entre enero y febrero es de un aumento de entre el 10 % y el 20 %.

El DHS, del que depende la Patrulla Fronteriza, aseguró además que los "coyotes" (traficantes humanos) han incrementado en un 130 % sus tarifas (de 3.500 a 8.000 dólares) para cruzar a inmigrantes de México a EE.UU., una de las posibles causas (económica) del descenso.

Además de los arrestos, la Patrulla Fronteriza denegó el ingreso al país en febrero a 4.808 personas (266 menores no acompañados, 1.051 unidades familiares y 3.491 adultos solos) en los puertos de entrada de la frontera sur con México. Esa cifra supone un descenso del 56% respecto a enero.

La caída en picado de detenciones llega después de meses en los que se registró el mayor flujo migratorio de los últimos años. Las 31.575 detenciones de enero supusieron un incremento del 32 % con respecto a las de 2016, mientras que en diciembre fueron 43.254 los indocumentados detenidos (un 17 % más), en noviembre 47.211 (un incremento del 44 %) y en octubre 46.182 (un 41 % más).

Para gestionar ese creciente flujo la Patrulla Fronteriza desplegó 150 agentes adicionales en la región del Valle del Río Grande (Texas) y abrió dos comisarías en Donna y otra en Tornillo, ambas en Texas, con capacidad para 500 personas cada una. Además, el presidente Trump se comprometió a contratar a 5.000 nuevos

agentes de la Patrulla Fronteriza, a construir un muro a lo largo de todo el límite y a terminar con la política de liberar a los indocumentados tras su detención²⁰.

En El Salvador se manejaron las cifras siguientes en los primeros momentos: de los entre 300 y 400 deportados diarios hasta diciembre del pasado año, ha bajado la cifra a alrededor de 150, dato congruente con las informaciones de los totales antes mencionados.

No obstante, debemos analizar que en un documento de 15 páginas desclasificado por el Departamento de Seguridad Nacional, (DHS por sus siglas en inglés) se revela que desde que entró en vigencia ese acuerdo (en 2010) han sido deportados 128.165 salvadoreños, según los registros que maneja DHS – ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas por sus siglas en inglés).

Para tener un conteo exacto: 2010 cerró con 20.361, en el 2011 retornaron 17.408, el año siguiente 2012 fueron 19.694, para el 2013 la tendencia siguió al alza con 21.602 y 2014 alcanzó una cifra récord de 27.180 deportados; en 2015 volvió a presentarse una baja con 21.920; justo antes que trascendiera que Estados Unidos reforzaría desde enero de 2015 las deportaciones de Centroamericanos²¹.

Destacamos también que en el mes de agosto la administración Trump canceló el Programa de Permisos/Refugios para Menores Centroamericanos (CAM, por sus siglas en inglés). Al respecto la investigadora Lilia Velásquez, profesora adjunta de la facultad de Leyes de la Universidad de California en San Diego, señaló: “pienso que no fue tan exitoso (el programa) que corrobore la manera en que fue

• ²⁰ EFE. Las detenciones en la frontera con México caen en picado durante el primer mes de Trump. Disponible en <http://www.efe.com/efe/espana/portada/las-detenciones-en-la-frontera-con-mexico-caen-picado-durante-el-primer-mes-de-trump/10010-3202088>. Consultado el 8 de marzo de 2017.

²¹ Guevara, Tomas. “Estados Unidos paga a El Salvador por cada emigrante que deporta”. En The Washington Post. 26/2/2016. https://www.washingtonpost.com/eltiempolatino/estados-unidos-paga-a-el-salvador-por-cada-inmigrante-deportado/2016/02/26/7234cc46-da3e-11e5-925f-1d10062cc82d_story.html?utm_term=.cd917ad047c8 Consultado: 23 mayo 2017

implementado y promocionado por el gobierno anterior”, “después de tres años no sabemos dónde estuvo el problema”.

Velásquez agrega que “en los tres años que estuvo en funcionamiento, (el programa) pudo haber protegido como refugiados a más personas. Los números, sin embargo, no cuadran con el enorme flujo de personas que huyen de sus países y buscan asilo en Estados Unidos²².”

El entonces Canciller salvadoreño, Hugo Martínez, sentando la postura oficial del gobierno de El Salvador, señaló la información emitida por la Embajada de Estados Unidos en El Salvador señalando que el cierre de esa porción del programa CAM se dio a raíz de una orden ejecutiva emitida por el presidente Donald Trump el 25 de enero 2017 y que desde febrero las admisiones condicionales dejaron de ser procesadas. Además, destacó que la medida no fue específica para los salvadoreños, sino para varios países, entre ellos Guatemala y Honduras.

Mientras el Gobierno de Estados Unidos anunció el 9 de noviembre 2017 el cese de las recepciones de solicitudes de refugios para el Programa de Menores Centroamericanos (CAM, por su sigla en inglés) procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, que fue admitido por la administración del expresidente Barack Obama a finales de 2014. Mediante un comunicado de prensa, el Gobierno de Donald Trump detalló que a partir de este día no se aceptará ninguna solicitud nueva para el programa que beneficia a menores procedentes de países centroamericanos, donde hay altos índices de criminalidad.

“El Departamento de Estado no aceptará nuevas solicitudes al programa de refugio de menores centroamericanos (CAM) después de las 23:59 de la noche del 9 de noviembre (2017)”, detalla el comunicado. Esta decisión fue tomada por la administración del presidente Donald Trump, quien ha sido duramente criticado por

²² Transparencia Activa. Manejo engañoso de decisión de Trump sobre migrantes (<http://www.transparenciaactiva.gob.sv/la-prensa-grafica-hace-manejo-politico-y-ambiguo-de-informacion-sobre-programa-migratorio>) Consultado 17 agosto 2017

su postura ante los ciudadanos inmigrantes. Igual suerte corrió el programa DACA y los permisos temporales del TPS para Nicaragua (por el momento).

Como se señaló en esta parte, los cierres de estos programas forman parte de la orden ejecutiva emitida por el mandatario poco tiempo después de llegar a la Casa Blanca, según informó el Departamento de Seguridad Nacional. Cifras oficiales señalan que hasta el 4 de agosto 2017 más de 1.500 niños, adolescentes y familiares de estos llegaron a Estados Unidos como refugiados bajo el Programa de Menores Centroamericanos (CAM).

A la vez el también entonces secretario de Justicia Jeff Sessions en conferencia de prensa en San Diego, cerca de la frontera con Tijuana, México, el lunes 7 de mayo de 2018, dijo que se aplicaría la política de “cero tolerancias” para cualquiera que ingrese a Estados Unidos ilegalmente, y que podría provocar que las familias se separen mientras los padres son enjuiciados.

Al respecto el Departamento de Seguridad Nacional indicó que referirá todos los arrestos por ingreso ilegal a los fiscales federales, de conformidad con la política que Sessions anunció para aumentar el número de procesos judiciales contra personas con pocos o ningún delito previo. Una declaración de culpabilidad por ingreso ilegal conlleva una pena máxima de seis meses bajo custodia para los que crucen por primera vez, aunque usualmente están detenidos mucho menos tiempo, y de dos años para los reincidentes.

“Si usted cruza la frontera ilegalmente, entonces nosotros actuaremos judicialmente en su contra. Así de simple”²³, dijo Sessions a reporteros en una meseta con vista al Océano Pacífico, donde una barrera fronteriza que separa a San Diego de la ciudad mexicana de Tijuana se extiende hasta el mar.

Casi uno de cada cuatro arrestos efectuados por la Patrulla Fronteriza en la frontera con México de octubre a abril 2018 fue de alguien que venía en una familia, lo que significa que cualquier incremento fuerte en los procesos judiciales

²³ ELLIOT Spagat, Elliot. “EEUU podría separar padres e hijos inmigrantes”. Associated Press. (<https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-podr-separar-padres-e-hijos-inmigrantes-203222896.html>)

probablemente provocará que los padres queden separados de sus hijos mientras enfrentan cargos y pasan algún tiempo en la cárcel.

Los niños que sean separados de sus padres serán puestos bajo supervisión del Departamento de Salud y Servicios Humanos, dijo Sessions. La Oficina de Reubicación de Refugiados de la dependencia envía a los niños que viajan solos con familiares y también los coloca en albergues.

Thomas Homan, director interino del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, señaló que no hay una “política general” de separar familias como forma de desanimar a otros para que no intenten ingresar ilegalmente, una declaración similar a los comentarios recientes de Kirstjen Nielsen, secretaria de Seguridad Nacional; pero también señaló que desde hace tiempo las autoridades de inmigración separan familias si tienen razones para dudar acerca del parentesco, o si un padre es enjuiciado.

“Toda agencia policial en este país separa a los padres de los hijos cuando son arrestados por un delito”, dijo Homan, acompañado por Sessions. “No hay una política nueva. Esta siempre ha sido la política. Ahora verán más acciones judiciales debido al compromiso del secretario de Justicia con la tolerancia cero”.

Los grupos activistas calificaron las medidas como crueles e inhumanas, en especial en los casos en que la familia trata de recibir asilo en Estados Unidos.

“El criminalizar y estigmatizar a los padres que sólo procuran proteger a sus hijos y darles una crianza segura les provocará daños incalculables a miles de familias traumatizadas que ya han dejado todo para huir de circunstancias terribles en sus países de origen”, dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas en Amnistía Internacional.

El representante Bennie Thompson, el principal demócrata en la Comisión de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, dijo: “Criminalizar a los padres que buscan protección para ellos y sus hijos es inhumano, un castigo excesivo y puede interferir deliberadamente con su capacidad de buscar asilo”.

Por otra parte, la Unión Americana de Libertades Civiles está impugnando esa práctica en un caso que involucra a una congoleña que pide asilo y que fue separada de su hija de 7 años durante cinco meses, y de una brasileña que fue separada de su hijo de 14 años tras ser arrestada y pasar casi un mes en la cárcel por ingreso ilegal.

En una audiencia en San Diego la semana pasada, una abogada del gobierno del presidente Donald Trump no comentó un reporte del The New York Times de que más de 700 niños habían sido separados de sus familias desde octubre. La abogada, Sarah Fabian, dijo que no podía decir si hubo un cambio desde que el presidente Trump asumió el puesto porque las autoridades no contaban con datos históricos.

También un fuerte incremento en los procesos judiciales generará una sobrecarga laboral en el sistema de tribunales. Sessions dijo que ha asignado 35 fiscales y 18 jueces de inmigración adicionales a las regiones fronterizas.

Detallamos las cifras que se manejan por las autoridades salvadoreñas a final del año 2017:

Retornos Aéreos y Terrestres				
	2016	Variación	2017	%
Hombre	33,763	-42%	19,612	73%
Mujer	9,916	-53%	4,616	17%
Niño	5,566	-72%	1,537	6%
Niña	3,693	-71%	1,063	4%
Total	52,938	50.68%	26,828	100%

Fuente: Dirección General de Extranjería de El Salvador. Informe 3 enero 2017.

Según la institución, el total de salvadoreños deportados asciende a 26.828, de los que más de 16.000 procedían de los Estados Unidos, unos 10.500 de México y los restantes de países que no fueron precisados.

De ellos mil 241 pandilleros retornaron al país de los cuales se capturaron 90, mientras que durante el año 2016 retornaron 524 pandilleros efectuándose la captura de 71 de éstos.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre las causas que han propiciado la caída en las deportaciones en los últimos meses está la disminución del número de centroamericanos tratando de llegar a Estados Unidos, debido al discurso antiinmigrante del presidente de ese país, Donald Trump, a lo que habría que agregar el aumento de los costos solicitados por los llamados coyotes, los cuales habrían subido de entre 5.000 dólares hasta entre 10.000 y 14.000.

Los datos anteriores avalan la afirmación de que durante la administración Obama se produjeron las mayores deportaciones de salvadoreños en toda la historia, siendo la cifra récord de 27.180 migrantes en 2014, más del doble comparado con los 16.000 de este 2017 con la administración Trump.

El fin del Estatus de Protección Temporal (TPS)

Finalmente, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos canceló el Estatus de Protección Temporal (TPS) que había salvado de la deportación hasta ahora a unos 200 mil inmigrantes salvadoreños y sus familiares, posiblemente otras 200 mil personas nacidas en los Estados Unidos. Los afectados por esta medida, que están en suelo estadounidense al menos desde 2001, tendrán hasta el 9 de septiembre de 2019 para salir del país o conseguir otra condición de residencia legal, de acuerdo con un informe enviado el lunes 8 de enero 2018, al

Congreso por dicha agencia federal. Esto es lo que todos los medios de comunicación norteamericanos reflejaron en sus titulares.

Según el texto estadounidense original²⁴, la secretaria del DHS, Kirstjen Nielsen, determinó que las condiciones en El Salvador mejoraron de forma significativa en los últimos años, lo que permite eliminar la justificación original para no deportar a los ciudadanos salvadoreños. El documento señala que solo el Congreso puede legislar para emitir una solución permanente y otorgar un estatus migratorio duradero y legal a quienes ahora están protegidos por el TPS y vivieron en territorio estadounidense durante muchos años, por lo que este plazo de 18 meses permitirá al Capitolio aprobar las leyes correspondientes sobre el tema, o sea hasta el 9 de septiembre del año en curso.

Al respecto, Kevin Appleby, especialista del Centro de Estudios de Migración con sede en Nueva York, dijo al diario The Washington Post que la Casa Blanca adoptó esta decisión sin tener en cuenta la situación concreta de los países afectados (incluido El Salvador) y en particular la medida es perjudicial para los salvadoreños, porque no solo desarraigará a las familias y los niños que han nacido y vivido aquí durante años, sino que también desestabilizará aún más a El Salvador, cuyos principales ingresos provienen de las remesas, las cuales se verán afectadas por esta medida.

La Administración Trump reafirmó su accionar antiinmigrante, en concordancia con las políticas estadounidenses actuales y las propias promesas de Trump en la campaña que lo llevó a la presidencia, donde planteó que debían ser expulsados de su territorio los más de 11 millones de indocumentados, a los que ahora se agregan los salvadoreños y salvadoreñas con un TPS en proceso de extinción. A pesar de uso mediático que hizo el gobierno salvadoreño al anunciar una ampliación o prórroga dada por el Gobierno de Estados Unidos a los salvadoreños con TPS, que valió para que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) aclarara

²⁴ Ver Anexo 2

que no se trata de ninguna ampliación del programa, sino un período adicional para que los más de 195,000 salvadoreños regresen al país de una forma ordenada y no provoquen un nuevo caos en la frontera sur del país norteamericano.

La aclaración de DHS se dio luego de las afirmaciones del presidente Nayib Bukele, la canciller Alexandra Hill y el mismo embajador de Estados Unidos Ronald Johnson, quienes afirmaron que se trataba de una nueva prórroga o ampliación del estatus de protección temporal. “El TPS es un mecanismo legal para proporcionar un estatus temporal a algunos extranjeros que necesitan ayuda humanitaria. El objetivo de la Administración es crear un proceso ordenado y responsable para repatriar a los salvadoreños y ayudarlos a regresar a sus hogares”, afirmó mediante un comunicado el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) desde su sede en Washington²⁵.

Y añadió, “una afluencia repentina de 250,000 personas a El Salvador podría provocar otra migración masiva a los Estados Unidos y revitalizar la crisis en la frontera sur. Teniendo en cuenta estas preocupaciones, hemos decidido proporcionar tiempo adicional para elaborar ese plan. No podemos permitir que se niegue el progreso que el presidente (Bukele) ha realizado en los últimos meses”²⁶, afirmó el DHS en su pronunciamiento.

Por eso, el gobierno de Donald Trump amplió los permisos de trabajo de los salvadoreños bajo el TPS hasta el 4 de enero de 2021 y adicionalmente está otorgando otros 365 días (un año) después que el tribunal a cargo del caso Ramos vrs. Nielsen resuelva la demanda que está en estudio y que ha detenido momentáneamente la terminación del TPS que Trump ordenó en 2018.

²⁵ SA, “EE.UU. aclara que no amplió el TPS, sino el proceso de repatriación de salvadoreños” Recuperado 30 noviembre 2019. https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/ee-uu-aclara-que-no-amplio-el-tps-sino-el-proceso-de-repatriacion-de-salvadorenos/654201/2019/?fbclid=IwARIVJjr3n78SuBnnvLOTdcMlxwR8MTk8F9ifVDIapW8QoQDIRH6OrM_25xO

²⁶ Ident.

En ese mismo sentido se había expresado el director del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (USCIS), Ken Cuccinelli. “Una aclaración: algunos informes han hablado de ‘extender TPS’. Eso tiene un significado legal importante, y eso no fue lo que sucedió con los acuerdos”, aclaró el funcionario en su cuenta de Twitter²⁷.

Situación migratoria de América Latina y El Salvador en el año 2018 y 2019.

México y Costa Rica fueron los países de Latinoamérica que más solicitudes de asilo recibieron en 2018, con 57.600²⁸ casos, y el mayor número de peticiones provino de ciudadanos de Venezuela, El Salvador y Honduras, siendo el éxodo de los venezolanos una de las crisis migratorias más complejas en la región.

En América, a los ciudadanos que se desplazan de un país a otro o dentro de su propio territorio se les define como migrantes que, según la Acnur, son aquellos que “eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas”, en cambio los refugiados son “quienes no pueden volver a su nación de forma segura”.

Según cifras de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), más de siete millones de personas están en condición de desplazamiento y las solicitudes de asilo, en especial de venezolanos y centroamericanos, han aumentado significativamente.

A continuación, se desglosan algunos puntos importantes de la migración en Latinoamérica a propósito de que este jueves se conmemora el Día Mundial de los Refugiados.

²⁷ Ident.

²⁸ EFE. “Se disparan las solicitudes de asilo por la crisis en Venezuela, El Salvador y Honduras”. (<https://es.yahoo.com/noticias/disparan-solicitudes-asilo-crisis-venezuela-salvador-honduras-104014123.html>)

Solicitudes de asilo

Según la Acnur, tres de los diez países de los que proceden más solicitantes de asilo en todo el mundo son latinoamericanos: Venezuela, El Salvador y Honduras.

En 2018, México con 29.600 peticiones y Costa Rica con 28.000 fueron los países de Latinoamérica que más solicitudes de asilo recibieron.

Entre las principales nacionalidades de Latinoamérica que solicitaron asilo en Estados Unidos en 2018 están El Salvador (33.400), Guatemala (33.100), Honduras (24.400) y México (20.000)²⁹.

Las peticiones de Centroamérica y México sumaron la mitad de las solicitudes totales (54 %).

A la vez para casi finales del año 2019 (mes de octubre), y con relación a las detenciones en la frontera estadounidense, analizaremos el cuadro a continuación:



²⁹ Ident.

Como vemos las detenciones en la frontera de los Estados Unidos se han elevado a la cifra de 851,508 personas, con un total de 126,001 deportados, cifra inconmensurablemente superior, comparada con los 16.000 deportados en el año 2017 por la administración Trump y muestra de que sus promesas y políticas de deportaciones se han cumplido, superando incluso a los deportados por la anterior administración Obama de 27.180 migrantes en 2014, anterior record de deportados.

Estados Unidos

Desde 1980, cuando se creó el programa federal de reasentamiento de refugiados, EE.UU. ha acogido a unos 3 millones de refugiados, una cifra que supera a la de cualquier otro país. La cifra de refugiados acogidos en el año fiscal 2018 (entre septiembre de 2017 y octubre de 2018) fue de 22.491, con la República Democrática del Congo en primer lugar como origen de refugiados, con 7.878, seguida por Birmania (3.555), Ucrania (2.635), Bután (2.228) y Eritrea (1.268).

El país latinoamericano con más refugiados admitidos en Estados Unidos el pasado año fiscal fue El Salvador, con 725³⁰.

Hemos analizado como bajo el Gobierno de Donald Trump se han endurecido las medidas migratorias, con decisiones como la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS), que beneficiaba a inmigrantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, las deportaciones masivas y la salida del Pacto Mundial de la ONU para la Migración.

Trump achaca al problema migratorio la violencia en su país y la falta de oportunidades para los estadounidenses, y por eso también ha tomado otras decisiones como levantar un muro en la frontera con México y la aplicación de la política de "tolerancia cero", por la que se ha separado a más de 2.000 menores de padres indocumentados.

³⁰ Ident.

Trump ha llegado incluso amenazó con sanciones y la suspensión de ayudas a México y a Centroamérica si no toman medidas para controlar los flujos migratorios hacia su país.

Centroamérica

Centroamérica, donde se genera el mayor flujo migratorio hacia el norte, atraviesa una continuada crisis humanitaria con varias caravanas migrantes, integradas por personas de Honduras, El Salvador y Guatemala, que en su mayoría huyen de la violencia provocada por las pandillas, también por situaciones económicas desesperadas.

Hace cinco años Guatemala, Honduras y El Salvador impulsaron la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con el auspicio de EE.UU., para mejorar las condiciones sociales en la región y así desalentar la migración.

Para este año 2019 la violencia en El Salvador y Honduras ha desplazado a más de 320.000 personas según datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Centroamérica y Cuba. Por su parte, el Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Vinicio Cerezo, consideró que "hasta ahora la migración solo se ha visto con una visión muy norteamericana, que la asocia casi exclusivamente a los "problemas logísticos" que supuestamente le genera a EE.UU., pero no se abordan las razones de fondo del fenómeno, que es más complejo" y "multidimensional"³¹.

Estos datos fueron revelados durante la presentación de un estudio regional sobre migración y desplazamiento forzado desarrollado entre el SICA, ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recordemos que el 13 de octubre de 2018, unos 1.600 hondureños conformaron una caravana terrestre

³¹ ACNUR: la violencia en El Salvador y Honduras ha desplazado a más de 320.000 personas. Recuperado 29 noviembre 2019. <https://actualidad.rt.com/actualidad/331835-segun-acnur-violencia-salvador-honduras>

rumbo en EE.UU., a la que sumaron guatemaltecos y salvadoreños, que buscaban huir de la pobreza y la violencia en sus países de origen. Días después de cruzar la frontera entre Guatemala y México, la caravana sumaba cerca de 7.000 personas y, desde entonces, han ocurrido movilizaciones similares.

Tras estos hechos, el denominado Triángulo Norte de Centroamérica, compuesto por El Salvador, Honduras y Guatemala, ha firmado una serie de cuestionados acuerdos para plegarse a la política de Trump, a cambio de no ser sancionados política ni económicamente por Washington.

CONCLUSIONES

Trump no ha conseguido conectar sus políticas de inmigración con un programa eficaz para mayor relanzamiento el empleo interno, ni sacar a la luz y capitalizar las draconianas políticas antiinmigración puestas en marcha por la administración Obama, mediante las cuales se encarceló y se expulsó del país a millones de personas; aunque las cifras hablan por sí solas, es evidente que el flujo migratorio en la frontera sur de Estados Unidos había disminuido en más de la mitad hasta 2018.

Lo anterior cambia cuando las detenciones en la frontera de los Estados Unidos, en 2019, se han elevado a la cifra de 851,508 personas, con un total de 126,001 deportados, cifra inconmensurablemente superior, comparada con los 16.000 deportados en el año 2017 por la propia administración Trump y muestra de que sus promesas y políticas de deportaciones se han cumplido, superando incluso a los deportados por la anterior administración Obama de 27.180 migrantes en 2014, anterior record de deportados.

Su agenda migratoria ultra conservadora satisface a los votantes republicanos blancos, religiosos, de zonas rurales y baja educación, atemorizados por la mayor diversidad demográfica y cultural del país. Y el núcleo duro de su base electoral

sigue ilusionado con sus promesas grandilocuentes de esplendor y empleos, goza de sus ataques frontales a la prensa y celebra el endurecimiento de las políticas migratorias.

Durante el tiempo que el presidente lleva en el poder ha demostrado que sus amenazas hacia Centroamérica no eran solo retórica electoral y la cancelación del Estatus de Protección Temporal, más conocido como TPS, reafirma esta consideración. Destacamos al respecto que el TPS sigue cancelado (ningún salvadoreño se puede acoger a un acuerdo cancelado) y la permanencia de los salvadoreños acogidos al TPS en territorio estadounidense por un año, hasta 2020, responde a que las cortes federales estadounidenses han detenido el retorno / expulsión de los acogidos a este tratado, es decir, su aplicación en 2019.

En la información recopilada y analizada sobre el tema migratorio, se mantiene la creencia generalizada entre los medios de prensa y gran parte de catedráticos, investigadores y politólogos, sobre el incremento de las deportaciones de la actual administración; sin embargo, las cifras que se han podido obtener muestran por un lado que el flujo de emigrantes disminuyó y que las deportaciones también tuvieron una tendencia a la baja hasta 2018, en comparación con las cifras de migrantes-deportaciones en la anterior administración Obama. Esta tendencia observa un cambio a partir de 2019, cuando Trump, les da la razón a los investigadores del tema y las cifras muestran el record de deportaciones con 126,001 deportados.

Valoramos que la retórica antimigrantes de la Administración Trump, especialmente las posiciones públicas o vía medios de comunicación del mismo presidente estadounidense impactaron, en un primer momento, en el menor flujo de emigrantes hacia EE.UU., a lo cual se suma que el aumento de los costos para emigrar han crecido y se hacen menos accesibles para la mayoría de los posibles emigrantes, generalmente de las capas más empobrecidas; pero las condiciones de pobreza e inseguridad, sin cambios trascendentales en Centroamérica has vuelto a aumentar el flujo migratorio hacia la frontera estadounidense, lo cual sumado a la

aplicación de medidas antinmigrantes de la administración Trump, han disparado las cifras de deportados.

Bibliografía

AP. *Temor en El Salvador por posible deportación de pandilleros*. En <https://espanol.yahoo.com/noticias/temor-en-el-salvador-por-posible-deportaci-n-195231435.html>. Consultado: 8/5/2017

Aldo GAMBOA, AFP. "Trump intenta impedir la salida de un explosivo libro sobre su gobierno". <https://es.yahoo.com/noticias/trump-intenta-impedir-publicaci%C3%B3n-explosivo-libro-sobre-su-184125188.html>

Andrés, Martha. *El ascenso de Bannon: Darth Vader toma la Casa Blanca*. Disponible en <http://prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=60855&SEO=el-ascenso-de-bannon-darth-vader-toma-la-casa-blanca>. Consultado el 31 de enero de 2017.

BBC. Mundo. "Los países latinoamericanos que más sufrirán económicamente con las políticas de Donald Trump". Disponible en <http://www.semana.com/mundo/articulo/los-paises-latinoamericanos-que-mas-sufriran-economicamente-con-las-politicas-de-donald-trump/515563>. Consultado el 14 de febrero de 2017.

Bender, Marylin (7 de agosto de 1983). Disponible en *The Empire and ego of Donald Trump*. *The New York Times*. Consultado el 15 de febrero de 2017.

CARTILLIER, Jerome. "La soledad de Donald Trump". En: AFP. (<https://es.yahoo.com/noticias/la-soledad-donald-trump-205648669.html>) Consultado: 1 marzo 2018.

Clark, Dave / Beatty Andrew. En AP. ¿Quién es el estúpido? Trump reta a Tillerson a comparar coeficiente intelectual. <https://es.yahoo.com/noticias/trump-reta-tillerson-comparar-su-coeficiente-intelectual-165249700.html> Consultado 12 de octubre 2017

Christopher Rugaber. En: AP. "Sueldos en EE.UU. Aumentan en su mayor ritmo en 8 años". <https://es.yahoo.com/noticias/sueldos-en-eeuu-aumentan-su-mayor-ritmo-en-135851607--finance.html> Consultado: 2 de febrero 2018.

Del Campo, Salustiano. *Diccionario de Ciencia Sociales*, UNESCO, Madrid, Vol. I, 1975.

Duarte, Emilio. "Los Sistemas Políticos: algunas reflexiones conceptuales." En: Emilio Duarte (comp.). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. La Habana, Editorial Félix Varela, 2006.

Duarte, Emilio (comp.). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. La Habana, Editorial Félix Varela, T-I, 2006.

EFE. "Trump dice que Bannon ha "cambiado de actitud" tras la bronca entre ambos". <https://es.yahoo.com/noticias/trump-bannon-cambiado-actitud-bronca-174428850.html>

EFE. *Jared Kushner, el guardián de la política exterior de Trump*. <https://es.yahoo.com/noticias/jared-kushner-guardi%C3%A1n-pol%C3%Adica-exterior-trump-190039569.html>. Consultado 6 de abril 2017.

EFE. *"Trump retira a Bannon del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca"*. Disponible en: <https://es.yahoo.com/noticias/trump-retira-bannon-consejo-seguridad-nacional-casa-blanca-164230508.html>. Consultado el 6 de abril 2017.

EFE. *Las detenciones en la frontera con México caen en picado durante el primer mes de Trump*. Disponible en <http://www.efe.com/efe/espana/portada/las-detenciones-en-la-frontera-con-mexico-caen-picado-durante-el-primer-mes-de-trump/10010-3202088>. Consultado el 8 de marzo de 2017.

EFE. *"EE.UU. anuncia una política de "tolerancia cero" contra la Mara Salvatrucha"* En: <https://es.noticias.yahoo.com/ee-uu-anuncia-pol%C3%Adica-tolerancia-cero-mara-salvatrucha-163833086.html> Consultado 19 abril 2017.

EFE. *"La Casa Blanca pide 18.000 millones al Congreso para el muro con México"*. <https://es.yahoo.com/noticias/casa-blanca-pide-18-000-millones-congreso-muro-010042868.html> Consultado 6 enero 2018.

EFE. *"Padres latinos en EEUU sufren ansiedad por cambios migratorios, según un estudio"*. <https://es.yahoo.com/noticias/padres-latinos-eeuu-sufren-ansiedad-cambios-migratorios-estudio-151047693.html>. Consultado: 1 de marzo 2017.

EFE. *Trump ordena desplegar la Guardia Nacional en la frontera con México*. (<https://es.yahoo.com/noticias/trump-ordena-desplegar-guardia-nacional-frontera-m%C3%A9xico-231611116.html>) Consultado 5 abril 2018.

Elliot Spagat. *EEUU: bajan arrestos en la frontera, suben deportaciones*. En AP. <https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-bajan-arrestos-en-la-frontera-suben-deportaciones-134019529.html>.

EDH. *"EEUU recortó en 12% la ayuda económica para Triángulo Norte"* (<http://newsinamerica.com/pdcc/eeuu-recorto-en-12-la-ayuda-economica-para-triangulo-norte/>) Consultado 27 marzo 2017.

Engels, Federico. *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Moscú. Editorial Progreso. s.a., p. 199. En la obra citada aparece la Y en mayúscula.

Equipo Eme. *¿Quiénes son los cinco hijos y las tres esposas de Donald Trump?* Disponible en <http://sv.emedemujer.com/actualidad/quienes-los-cinco-hijos-las-tres-esposas-donald-trump-eme/>. Consultado el 10 de febrero de 2017.

Ferri, Pablo. *Los deportados de Trump*. En: *Cartas desde Cuba*. <http://cartasdesdecuba.com/los-deportados-de-trump/> Consultado: 7 febrero 2018.
Gamboa, Aldo. Sahnkow, Ramon. *EEUU lanza arremetida indiscriminada contra la inmigración ilegal*. Disponible en <https://es.noticias.yahoo.com/eeuu-ampl%C3%ADa-las-deportaciones-indocumentados-sin-antecedentes-penales-180624885.html>. Consultado el 21 de febrero del 2017.

Gamboa, Aldo. En AFP. *“EEUU cierra las puertas a ciudadanos de Venezuela y Corea del Norte”* <https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-cierra-las-puertas-ciudadanos-venezuela-y-corea-020026748.html> Consultado 26 septiembre 2017.

Gamboa, Aldo. Baert, Patrick. AFP. *“EEUU demanda a China en la OMC en medio de amenazas mutuas de aranceles”*. (<https://es.yahoo.com/noticias/eeuu-impone-pesados-aranceles-productos-chinos-184512737.html>) Consultado 22 marzo 2017.

Gentili, Pablo. *“La gran estafa. Los 200 días de Donald Trump”*. En *El País*. 17/9/2017(https://elpais.com/elpais/2017/09/16/contrapuntos/1505578435_485311.html) Consultado 18/9/2017.

GIRAULT, Julien. *“Trump firma en Pekín acuerdos comerciales por 250.000 millones de dólares”*. En: AFP. <https://es.yahoo.com/noticias/trump-firma-en-pek%C3%ADn-acuerdos-comerciales-por-250-134513551.html> Consultado: 9 noviembre 2017

Gwenda Blair. *Donald Trump: Master Apprentice*. Simon and Schuster. pp. 16. (<http://enlaescuela.elnortedecastilla.es/2016/grupos/lacazadenoticias-35/estudio-sobre-cerebro-231.html>) Consultado el 15 de febrero de 2017.

Lawder, David. Reuters. *EEUU presiona a China para que recorte superávit comercial 100.000 mlns de dlrs*. (<https://es.yahoo.com/finance/noticias/eeuu-presiona-china-para-que-092852630.html>) Consultado 15 marzo 2017.

La Prensa. *Forbes revela la verdad sobre la fortuna de Donald Trump*. Disponible en <http://www.laprensa.hn/mundo/1004143-410/forbes-revela-la-verdad-sobre-la-fortuna-de-donald-trump>. Consultado el 29 de mayo de 2017.

Lissardy, Gerardo. *“Cómo el equilibrio de poderes en Estados Unidos está haciendo añicos los planes de Donald Trump”*. BBC Mundo, Nueva York

(http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39402616?ocid=socialflow_facebook) Consultado 28 marzo 2017.

Petras, James. “La creciente oleada de militarismo estadounidense en el siglo XXI” (<http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/03/19/estados-unidos-presencia-una-confrontacion-letal-entre-dos-imperialismos/#.WNFI1LNVK1G>) Consultado 21 marzo 2017

Política económica proteccionista. *La guía de Derecho.* (<http://derecho.laguia2000.com/derecho-politico/politica-rconomica-proteccionista#ixzz4YgTY53VS>)

S/A. ¿Cuánto dinero tiene? Disponible en <http://www.cuanto-dinero-tiene.com/cuanto-dinero-tiene-donald-trump/>. Consultado el 29 de mayo de 2017.

S/A *¿Para que usan los salvadoreños las remesas?* En: Periódico Digital Centroamericano y del Caribe. (<http://newsinamerica.com/pdcc/para-que-usan-las-remesas-los-salvadorenos/>) Consultado: 21 marzo 2017

TeleSur. *Senado de EE.UU. confirma a Jeff Sessions como Procurador* <http://www.telesurtv.net/news/Senado-de-EE.UU.-confirma-a-Jeff-Sessions-como-Procurador-20170208-0067.html>. Consultado el 8 de febrero de 2017.

TeleSur. *¿Quién es Rex Tillerson, secretario de Estado de EE.UU.?* Disponible en <http://www.telesurtv.net/news/Quien-es-Rex-Tillerson-secretario-de-Estado-de-EE.UU.-20170201-0048.html>. Consultado el 1 de febrero de 2017.

Zoe Thomas. *¿Cuál es el origen de la fortuna de Donald Trump?* En BBC Disponible http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160413_economia_origen_fortuna_trump_lf. Consultado el 29 de mayo de 2017.

Wooward, Calvin / Spagat, Elliot. “AP VERIFICA: ¿Cómo avanza el muro fronterizo de Trump?” <https://es.yahoo.com/noticias/ap-verifica-c-mo-avanza-el-muro-fronterizo-055642660.html> Consultado: 26 septiembre 2017